



SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Unidad de Recursos Humanos

KNCI/MUTE/MARR/MIFC/GAGV/LMP/alm

12 SET. 2025

(COMISION DE SERVICIO)
Santa Cruz, 13 de agosto de 2025

4441/3395

VISTOS :

- 1.- La Ley N°19.378 Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- La Ley 18.883 Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
- 4.- El Decreto Exento N° 3083 del 06 de diciembre de 2024 que delega funciones al Administrador Municipal, de los respectivos decretos alcaldíos.
- 5.- El Decreto Exento N°3470 de fecha 30 de junio de 2025, que aprueba el nombramiento en calidad de Titular de la señora Marta Fierro Cabello como Directora de Salud Municipal, y:

CONSIDERANDO:

La Orden de Cometido N° 231 de fecha 25 de julio de 2025, que autoriza al funcionario de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz, la comisión de servicio a las ciudades de Rancagua y San Fernando, el día 25 de julio de 2025, con el objeto de realizar "Traslado de paciente Maricela Pino a Hospital Regional de Rancagua y traslado de documentos, exámenes, medicamentos.", y;

DECRETO EXENTO N° 4102

1.- AUTORIZASE la Comisión de Servicio al funcionario de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz que más adelante se menciona, de acuerdo a cometido que se señala:

GUSTAVO DE JESÚS MORALES MUÑOZ, RUT N° [REDACTADO] Chofer.
Categoría "F" Nivel 14, Contrata.

2.- PAGUESE el viático legal y reglamentario que tiene derecho al 40% Niveles 15, 14, 13,12 por \$ 25.815.-

3.- CARGUESE el gasto que demanda la aplicación del presente decreto al ítem 215.21.02.004.006.001 de viáticos del Presupuesto Traspasado de Salud Municipal vigente.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.C.:

- * Siaper - Re (01)
- * Finanzas (01)
- * Personal (01)
- * RR.HH (01)/



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD